



I OBJETIVO GENERAL

Definir los lineamientos para el distanciamiento social en el COLEGIO INTERNACIONAL CAÑAVERALES.

1.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar estrategias orientadas hacia la adopción de medidas sobre el distanciamiento social.

2 ALCANCE

Este protocolo aplica para todo el personal directo de la empresa, contratistas, visitantes y proveedores en las instalaciones del COLEGIO INTERNACIONAL CAÑAVERALES o en caso de las visitas programadas a clientes.

3 MEDIDAS GENERALES

El distanciamiento físico significa mantener un espacio entre las personas fuera de su casa. Para practicar el distanciamiento físico se requiere:

3.1 INGRESO Y SALIDA DE LA EMPRESA

3.1.1 SERVICIO DE RUTA

- Se respetarán los protocolos que la empresa proveedora de transporte tenga asignados.
- Se debe llevar el tapabocas durante toda la ruta.
- Se conservará la distancia en el momento de ocupar las sillas, al menos a 1 metro de distancia entre los ocupantes del bus.
- Usar siempre tapabocas.
- Promover la apertura de ventanas de forma permanente en los vehículos que lo permitan, y en los que no sea posible, activar los sistemas de aire acondicionado en modo no recirculación de aire.
- Mantener silencio en lo posible.
- No hablar por celular en los desplazamientos.
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas.
- En el momento de bajar del bus se realizará una fila conservando la distancia de 1 metro entre las personas, la cual se dirigirá al punto de toma de temperatura y lavado de manos.



3.1.2 INGRESO A LOS SALONES

- Para el ingreso al colegio se realizará una fila al punto de toma de temperatura y lavado de manos, conservando 1 metro de distancia, en donde se tomará la temperatura y posterior a esto, deberá lavarse las manos con base en el PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS para ingresar.
- Con base en el protocolo de INGRESO Y RETORNO SEGURO, se debe llevar un distanciamiento de 1 metro de distancia hasta los salones respectivamente.

3.2. ÁREA ADMINISTRATIVA

3.2.1 OFICINAS

- Los empleados deben permanecer al menos a 1 metro de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo, evitando contacto directo con los compañeros.
- Se adecuarán los puestos de trabajo acorde con 1 metro de distancia entre cada persona.
- El personal de servicios generales también debe mantener la distancia de 1 metro de distancia en las oficinas.
- No se atenderán visitantes o atención a los empleados en las oficinas para lograr el distanciamiento a menos que el espacio permita mantener 1 metro de distancia por un espacio de tiempo no mayor a 10 minutos. Se realizará la atención en espacios abiertos y ventilados, por medio de agendamiento.
- Para el lavado de manos acorde al PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS se deberá realizar una fila respetando el espacio de 1 metro entre cada persona.

3.2.2 RECEPCIÓN

- Se realizará la atención al personal directo del colegio, estudiantes, contratistas y visitantes, teniendo en cuenta la conservación de 1 metro de distancia y por un espacio de tiempo no mayor a 15 minutos.
- En el área de recepción en la sala de espera solo podrá estar 1 sola persona.

3.2.3 SALÓN MÚLTIPLE

- Antes del ingreso, primero se debe realizar el lavado de manos acorde al PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, se debe realizar una fila respetando el espacio de 1 metro entre cada persona.
- Para ingresar se debe realizar una fila, conservando la distancia de 1 metro y, además, se tendrá en cuenta que solo podrán sentarse 4 personas por mesa, con sus respectivas modificaciones estructurales de mamparas de bioseguridad para conservar el distanciamiento (1 metro).
- Para el uso del microondas deben realizar una fila conservando 1 metro de distancia. Esto se realizará previo a la desinfección de manijas.

- Para el uso de las instalaciones del casino, se conservará una distancia de 1 metro por persona.

3.2.4 BAÑOS Y LAVAMANOS

- Para el uso de los baños se realizará una fila conservando 1 metro de distancia y se debe realizar el lavado de manos antes y después de salir del mismo teniendo en cuenta el PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS.
- Para el uso de los lavamanos y teniendo en cuenta que cada 3 horas como mínimo se debe realizar lavado de manos, según el PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, se realizará una fila conservando el 1 metro de distancia.

3.3 CONTRATISTAS, VISITANTES Y PROVEEDORES

- Los lineamientos que deben seguir se tienen en cuenta con base en el PROTOCOLO DE INTERACCIÓN SOCIAL CON PROVEEDORES, CLIENTES Y PERSONAL EXTERNO, en el cual se tendrá en cuenta el distanciamiento de 1 metro al entrar en contacto con el personal de la empresa.
- Para el uso de baños se realizará una fila conservando el 1 metro de distancia y se debe realizar el lavado de manos antes y después de salir del mismo teniendo en cuenta el PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS.
- Para el uso de los lavamanos y teniendo en cuenta que cada 3 horas como mínimo se debe realizar el lavado de manos, según el PROTOCOLO DE LAVADO DE MANOS, se realizará una fila conservando 1 metro de distancia.

